

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“MEGANET TELECOMUNICACIONES Y CONSULTORIA MTELECOM S.A.”**

En Quito, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10h30 en el domicilio de la Compañía ubicado en la parroquia de Conocoto calle Alfonso Calderón N°263 y Manuel de Ascazubi, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

Accionista	Capital	%	Nacionalidad
Poveda Muñoz Blanca Esperanza	500	50%	Ecuatoriano
Vallejo Poveda Andrés Ramiro	500	50%	Ecuatoriano
	1,000	100%	

En vista de que se encuentra presente el 100% del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y universal de accionistas. El presidente declara instalada la sesión y se procede a la lectura al orden del día, el cual es:

1. Conocer y resolver el informe del comisario y de la gerencia, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de la gerencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y aprobar el destino del comisario titular, suplente para el ejercicio económico 2020.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. Conocer y resolver el informe del comisario y de la gerencia, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2019.

Toma la palabra el presidente de la Junta quien deja constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, se apruebe dicho documento sin observación alguna.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el presidente de la Junta quien deja constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, se apruebe dicho documento sin observación alguna.

3. Conocer y resolver sobre el informe de la gerencia de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

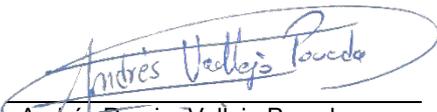
Toma la palabra el presidente de la Junta quien deja constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, se apruebe dicho documento sin observación alguna.

4. Conocer y aprobar el destino del comisario titular, suplente para el ejercicio económico 2020.

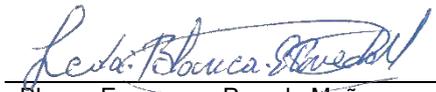
Toma la palabra el presidente e informa que de acuerdo a acta de constitución de la compañía en la cual se indica que la Junta General designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente. Sin embargo, considerando que la Compañía se encuentra iniciando sus operaciones se pone a moción la designación de Andrés Ramiro Vallejo Poveda como comisario para el ejercicio 2020, siendo este el comisario delegado en el periodo 2019. Se aprueba dicha moción sin observación alguna.

Agotado el orden del día, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 11h30 se levanta la sesión.



Andrés Ramiro Vallejo Poveda
Accionista



Blanca Esperanza Poveda Muñoz
Accionista